

ACTA N° 32
**COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO
Y ASUNTOS INTERNOS**

SUMARIO

1. Asistencias.
2. Consideración y aprobación de Acta N° 31, de fecha 9 de noviembre del 2021.
3. Expediente Interno N° 113/21, caratulado "**BANCADA DE EDILES DEL FRENTE AMPLIO**", presenta anteproyecto para la celebración de una Sesión Extraordinaria de carácter solemne, el día 21 de octubre del año en curso hora 20:00, con motivo de homenajear a las primera Edilas electas por el Frente Amplio, entre 1972 y 1995"; y Expediente Interno N° 130/21, caratulado "**EDILES BANCADAS Partido Nacional- Partido Colorado - Frente Amplio- Partido Cabildo Abierto**", elevan proyecto para que se realice una sesión solemne con motivo de homenajear a las primeras mujeres Edilas de cada Partido, el jueves 10 de marzo del año 2022".
4. Expediente Interno N° 85/21, caratulado "**EDIL DEPTAL. del Partido Cabildo Abierto José F. Barrios**", eleva anteproyecto para modificar el artículo 85° del Reglamento Interno de la Junta Dptal. de Tbó. (Según Resolución 201/1986)".
5. Expediente Interno N° 153/18, caratulado "Suplente de Edil Edgardo Gutiérrez, presenta anteproyecto solicitando la construcción de un *Monumento en Homenaje al Gral. Aparicio Saravia*, en la ciudad de Paso de los Toros".
6. Expediente Interno N° 85/20, caratulado "**BANCADA DEL FRENTE AMPLIO**"; eleva anteproyecto, solicitando se designe con el nombre de *Sonia Benítez*, a una calle del barrio *Los Molles*".
7. Expediente Interno N° 21/21, caratulado "**Ediles listas 550 y 1550 DEL PARTIDO NACIONAL**", elevan anteproyecto solicitando que una calle de nuestra ciudad lleve el nombre de *Tomás de Mattos*, quien fue escritor, columnista, abogado uruguayo y autor de cuentos y novelas".

-1-

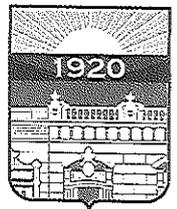
En la ciudad de Tacuarembó, el día dieciséis de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las veinte horas, se reúne la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles **HUBARE ALIANO LIMA**, **JUAN F. EUSTATHIOU**, Mtra. **Alicia CHIAPPARA CUELLO**, y **JORGE MANEIRO GOSSI**.

Total: Cuatro (4) Ediles.

Participaron además, los suplentes de Edil **Emiliano FONSECA ARENA** (por su titular **Richard MENONI FURTADO**), y **Carlos DOS SANTOS DOMINGUEZ** (por el titular **Francisco BARRIOS GALLARRAGA**).

Total: Dos (2) Suplentes de Ediles.





Alternaron en el transcurso de la reunión, los suplentes de Edil Dr. Martín Martinicorena y Anderson Ortiz.

En consecuencia, esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de seis (6) integrantes de Comisión.

Se designa como Presidente ad-hoc, por unanimidad de seis (6) presentes, al suplente de Edil Emiliano Fonseca, actuando en secretaria la Edila Mtra. Alicia Chiappara. La Comisión es asistida por la funcionaria Administrativa, Gregoria Graciela Araujo.

-2-

Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad de seis (6) presentes, el Acta N° 31 de fecha 9 de noviembre de 2021, sin observaciones.

-3-

Como primer punto en el Orden del día, se consideran los Expedientes Internos N° 113/21, caratulado "**BANCADA DE EDILES DEL FRENTE AMPLIO**", presenta anteproyecto para la celebración de una Sesión Extraordinaria de carácter solemne, el día 21 de octubre del año en curso, a la hora 20:00', con motivo de homenajear a las primera Edilas electas por el Frente Amplio, entre 1972 y 1995, y N° 130/21, caratulado "**EDILES BANCADAS**, Partido Nacional-Partido Colorado - Frente Amplio- Partido Cabildo Abierto, elevan proyecto para que se realice una sesión solemne con motivo de homenajear a las primeras mujeres Edilas de cada Partido, el jueves 10 de marzo del año 2022".

La comisión resuelve por unanimidad de seis (6) presentes, solicitar la prórroga del expediente 113/21, **quedando ambos expedientes en carpeta.**

-4-

Prosigue la consideración del Orden del día, tratándose el Expediente Interno N° 85/21, caratulado "**EDIL DEPTAL. del Partido Cabildo Abierto José F. Barrios**", eleva anteproyecto para modificar el artículo 85° del Reglamento Interno de la Junta Dptal. de Tbó. (Según Resolución 201/1986)".

La comisión al considerar este expediente, resuelve por unanimidad de seis (6) presentes, **que continúe en carpeta.**

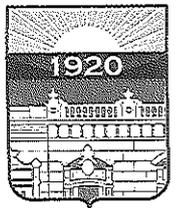
-5-

Al considerarse el **Expediente Interno N° 153/18**, caratulado "Suplente de Edil Edgardo Gutiérrez, presenta anteproyecto solicitando la construcción de un *Monumento en Homenaje al Gral. Aparicio Saravia*, en la ciudad de Paso de los Toros", se resuelve por unanimidad de seis (6) presentes, enviar a Plenario el siguiente informe:

" Informe N° 19

Reunida en el día de la fecha la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, con la asistencia de los Ediles **HUBARE ALIANO**, Mtra. **ALICIA CHIAPPARA**, **JUAN EUSTATHIOU**, **JORGE MANEIRO**, y los suplentes de Ediles **EMILIANO FONSECA** (por su titular Mtro. Richard MENONI), y **CARLOS DOS SANTOS** (por su titular José BARRIOS), actuando en Presidencia (en carácter ad-hoc) el





suplente de Edil Emiliano Fonseca, y en secretaría –su titular- Mtra. Alicia Chiappara, resolvió por unanimidad de seis (6) Ediles presentes, elevar al Plenario el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

VISTO, Expediente Interno N° 153/18; caratulado “Suplente de Edil Edgardo Gutiérrez, presenta anteproyecto solicitando la construcción de un *Monumento en Homenaje al Gral. Aparicio Saravia*, en la ciudad de Paso de los Toros”.

RESULTANDO, que por Oficio N° 485/21, de fecha 14 de octubre de 2021, la Intendencia Departamental de Tacuarembó, da la anuencia correspondiente para la construcción de un Monumento en Homenaje al Gral. Aparicio Saravia, en la ciudad de Paso de los Toros,-----

CONSIDERANDO I, que el Gral. Aparicio Saravia nació el 16 de agosto de 1856, en la ciudad de Cerro Largo y sus vinculaciones familiares, y su vida estuvo relacionada no sólo en nuestro país sino también en el Estado Brasileño de Rio Grande Do Sur, con 14 años se integró a la Revolución de las Lanzas 1870-1872, con el grado de Cabo, de ahí surge el apodo “Cabo Viejo”, y en 1894 fue nombrado General-----

CONSIDERANDO II, que motiva dicha solicitud el hecho de que el Gral. Aparicio Saravia fue un caudillo rural de nuestro país, referente de las luchas por las libertades públicas y de las garantías del sufragio universal; -----

CONSIDERANDO III, que su participación en varias batallas, luchando por la divisa blanca o Partido Nacional, siendo un gran caudillo, falleciendo el 10 de setiembre de 1904, al ser herido en su última batalla de Masoller,-----

CONSIDERANDO IV, que la Dirección General de Obras a fojas 37, informa que técnicamente es posible realizar dicho monumento, -----

CONSIDERANDO V, que el Ejecutivo Departamental considera, importante la construcción de un monumento en la ciudad de Paso de los Toros, como un justo homenaje al Gral. Aparicio Saravia por su gran legado de justicia, honestidad y valores en defensa de los derechos civiles y los con menos privilegiados, que nos ha dejado un ejemplo para conservar, cuidar y transmitir a próximas generaciones, -----

ATENTO; a lo preceptuado en el Artículo 273 Nral 1 de la Constitución de la República; y a lo dispuesto Art. 37 inc.3 de la Ley Orgánica Municipal 9.515-----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ.

DECRETA.

ARTICULO 1°.- Concédase la anuencia correspondiente para la *construcción de un monumento en Homenaje al Gral. Aparicio Saravia* en la ciudad de Paso de los Toros.

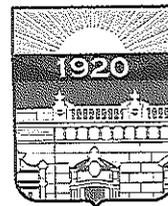
ARTICULO 2°.- Comuníquese en forma inmediata al Ejecutivo Departamental a todos sus efectos.

Sala de Sesiones “*Gral. José G. Artigas*”, de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los dieciocho días del mes de noviembre de dos mil veintiuno. **POR LA COMISION: Emiliano FONSECA ARENA**; Presidente ad-hoc; **Mtra. Alicia CHIAPPARA CUELLO**, *Secretaria (firmas)*”.

-6-

Seguidamente, se pasa a considerar el *Expediente Interno N° 85/20*, caratulado “*BANCADA DEL FRENTE AMPLIO*”; eleva anteproyecto, solicitando se designe con el nombre de *Sonia Benítez*, a una calle del barrio Los Molles; la Comisión por unanimidad de seis (6) presentes,





resuelve enviar a archivo dicho expediente, esperando la información solicitada a la Intendencia Departamental de Tacuarembó.

-7-

Finalmente, es considerado el *Expediente Interno N° 21/21, caratulado "Ediles listas 550 y 1550 DEL PARTIDO NACIONAL, elevan anteproyecto solicitando que una calle de nuestra ciudad lleve el nombre de Tomás de Mattos, quien fue escritor, columnista, abogado Uruguayo y autor de cuentos y novelas"*; la comisión por unanimidad de seis (6) presentes, resuelve enviar a archivo dicho expediente, a espera de la información solicitada a la Intendencia Departamental de Tacuarembó.

Siendo la hora 20:15', no teniendo más puntos en el orden del día, finaliza la reunión.

POR LA COMISION:

Mtra. Alicia CHIAPPARA CUELLO
Secretaria

Emiliano FONSECA ARENA
Presidente ad-hoc

DGS/ggaf

